

Tercera fase de la crisis energética: declinación en los precios

Por Sergio Suárez Guevara*

COMO YA HEMOS APUN-
tado en otros artículos la dé-
cada de los ochenta enmar-
ca una nueva fase de la crisis
energética que se caracteriza por la ir-
cesante baja en las cotizaciones mun-
diales de los diversos crudos que se
comercializan; situación que impacta
fuertemente las economías de los paí-
ses petroleros subdesarrollados.

El mundo petrolero transita entre
dos líneas que se confrontan. Una, es
la de los países desarrollados (princi-
pales consumidores de hidrocarburos)
en cuyo frente se ubican las grandes

empresas petroleras transnacionales
que al mismo tiempo son el eje a través
del cual ha tomado una importante di-
námica el mercado Spot de Rotterdam
—gran centro de especulación
internacional— en esencia la parte
neurálgica del abatido mercado petro-
lero. Mercado que ha sido apoyado,
además, por el importante flujo de pe-
tróleo que hacia él fluye de los propios
países de la OPEP factores que lo han
convertido en el termómetro a través
del cual los miembros del mundo desa-
rrollado han presionado e influenciado
para que los precios oficiales (impues-
tos por la OPEP) dejen de mantener su
actividad; conllevando a la OPEP deci-
dir quitar el crudo árabe ligero de 34^o

API como precio de referencia interna-
cional pasando a tomar el mando en el
mercado el ámbito de la especulación
en los precios, es decir, el mercado
spot. Así a últimas fechas el “nuevo”
precio de referencia lo ha tomado el
crudo Brent (producido en el Mar del
Norte), o sea, no hay un precio oficial
de referencia sino un precio “oficial”
especulativo; en otros términos, las co-
tizaciones internacionales del petróleo
están siendo impuestas, quierase o no,
por los monopolios petroleros; que ante
su tendencia a la baja permiten incre-
mentar las ganancias de esas
empresas.

El contexto petrolero actual camina
entre sobre-oferta de crudo, ascenso y

* Miembro del Equipo Economía Mexicana y
Petróleo.

disminuciones de los inventarios comerciales a aún de las reservas estratégicas; caída en la demanda que se relaciona esencialmente con la baja en la actividad económica y los resultados en la aplicación de políticas de ahorro y consumo de energéticos, etc. Tales aspectos centralizan la confrontación entre productores petroleros en desarrollo y los principales países consumidores desarrollados. Pues a una sobreoferta, tal vez provocada por los productores no miembros de la OPEP, corresponde una baja en la demanda junto a un incremento en los inventarios y finalmente presionar los precios a la baja. Al respecto los voceros del imperialismo continúan señalando que son los miembros de la OPEP los principales causantes de las convulsiones petroleras pero lo que no apuntan son las diversas actividades, tan nocivas al accionar del mercado, que llevan al cabo las ETP y los gobiernos de los países desarrollados.

Las constantes caídas en los precios internacionales del crudo provocan efectos negativos, en diversos niveles, en las economías y sociedades de los países productores subdesarrollados sean miembros no de la OPEP, pues al disminuir sus ingresos por exportación de crudo, principal producto para obtener divisas ven afectados sus programas de desarrollo económico, los ingresos fiscales, la balanza de pagos y peor aún sus programas de reestructuración de la deuda externa, en el caso de los que la tienen como son Venezuela, Ecuador y México.

En función de los acontecimientos arriba señalados y otros no apuntados la OPEP para poder influir en el pretendido equilibrio del mercado y disminuir, en lo posible, los efectos adversos que para sus actividades económico-financieras y sociales les trae la baja en los precios del crudo se han dado a la titánica tarea de establecer las medidas más "propicias" para revertir de nuevo en el mayor porcentaje posible las ganancias que aporta la explotación petrolera. De ahí que anularon el mercado oficial, disminuyeron el diferencial de precios entre los diversos crudos, implantaron un tope en la producción y nivel de las cuotas. Medidas



que si no son del todo, por lo general, las más adecuadas y tal vez las menos propicias para retomar el poder petrolero mundial, que no se les ha ido del todo de las manos aún así han sido objeto de presiones por parte de imperialismo petrolero.

Medidas que no han sido cabalmente cumplidas por diversas causas, entre ellas y ante el avance de las crisis económica y política mundiales están: las mayores necesidades económicas, las financieras, las sociales o de armamento, que conllevaron a rebazar las cuotas de producción, dar precios por abajo de los oficiales cotizándose en el nivel de los spot o dar descuentos especiales. Para poder comercializar su producción los miembros de la OPEP tienen que enfrentar además los problemas, que les acarrea el ascenso en

la producción y la baja en las cotizaciones de los países productores no miembros, a lo que se suma su crítica unidad. Punto cuyo reforzamiento es de vital importancia para continuar con la lucha emprendida pues está balanceándose peligrosamente. Se puede considerar, por ahora, como uno de los eslabones débiles de la OPEP: el no cumplimiento de los acuerdos para enfrentar la crisis petrolera.

Para el caso de México, país petrolero —"petrolizado"—, y no miembro, los efectos del caos en el mercado mundial de los crudos son muy importantes. Ya que de los ingresos obtenidos por la exportación de petróleo dependen en gran medida las finanzas públicas, la recuperación económica, la disminución de los problemas en la balanza de pagos y peor aún el poder cumplir con

los compromisos contraídos que impone la enorme e impagable deuda externa del país, aún la de PEMEX; en esencia postergar más nuestros intereses a los intereses del imperialismo financiero.

Las crisis económica y energética del capitalismo, en el primer quinquenio de los ochenta, han inducido a una caída en la producción y exportación de petróleo en el país, lo que se complica ante la baja continua en los precios de los diferentes crudos y los mayores costos en la de explotación y aprovechamiento del petróleo. El año de 1985 marca el inicio de una pesada fase en la caída de las cotizaciones internacionales de los crudos istmo y maya. En cuanto al primero (petróleo ligero) que en el mes de enero se cotizaba en 29.0 d/b hacia febrero baja en 1.25 d/b pasando a 27.75 d/b, con una disminución posterior en el mes de julio de 1.65 d/b cayendo a 26.10 d/b, o sea, en un periodo de 6 meses bajó en total 2.90 dólares. Tipo de crudo que en lapso comprendido entre los años de 1981 y mediados de 1985 muestra una caída total de paroximadamente 12.40 dólares.

En cuanto al crudo maya (petróleo pesado) su tendencia fue también a la baja, pese a que en ciertos momentos se voceó oficialmente que el ascenso de 0.50 centavos de dólar, decretado en el mes de mayo de 1984, podría resarcir las pérdidas por la baja en el precio del crudo ligero y por ser un tipo de crudo que se estaba vendiendo internacionalmente con gran bondad y en abundancia. En razón, según apuntaban, de que los "avances" tecnológicos

en la refinación de los crudos pesados estaban permitiendo obtener petrolíferos de mayor calidad, pero en general no señalaban ni sus costos ni el volumen a obtener. A principios del presente año su valor ascendía a 25.50 d/b, con una baja posterior de 1.50 d/b cotizándose en 24.00 d/b, y finalmente en el mes de julio pasa a 23.23 d/b, cuando el gobierno decidió disminuir su precio en 0.77 centavos de dólar. En lo que va del año su valor cayó 2.20 d/b. En el periodo que cubre los años de 1981 y el primer semestre de 1985 el crudo maya vio caer su precio internacional en 11.27 dólares. En resumen la baja en los precios mundiales de nuestros crudos de exportación va paralela a la de los precios oficiales (establecidos por la OPEP) y a la vez son fuertemente sacudidos por las cotizaciones especulativas del mercado spot, actual punta de lanza del imperialismo petrolero en su incesante y punitivo contra ataque.

Durante el primer semestre del año en curso México vio descender el precio de sus dos crudos de exportación en un total de 5.10 dólares. Al respecto cabe apuntar lo siguiente. Si tomamos en cuenta el hecho de que por cada dólar que bajen éstos precios el país dejará de recibir aproximadamente 300 millones de dólares anuales —según fuentes oficiales— y cerca de 500 millones de dólares anuales, —según otras fuentes— advertimos entonces que no ingresarán a México, para el primer caso, aproximadamente 1,500 millones de dólares, y tomando como referencia el segundo aproximadamente 2,500 millones de dólares durante el

año. Cifras que ascenderán aún más si en lo que resta del año los precios vuelven a caer en razón de un mayor descontrol del mercado, de mantenerse la feroz actividad en los precios del mercado spot, falta de unidad respecto a los acuerdos que imponga la OPEP o el que ciertos países productores tomen decisiones independientes y aisladas respecto a sus precios externos de venta y los niveles de producción, mismas que violentarán aún más a la baja de los precios internacionales del petróleo. En fin, el vaivén de los precios o de la producción de crudo en el mercado mundial dependerá del papel y control que tomen los principales países consumidores o los miembros del área petrolera subdesarrollada en su cada vez más drástica y penosa confrontación. Para el caso de México y de otros países productores petroleros del Tercer Mundo, la creciente caída en los precios, por ende, de los ingresos petroleros provocará mayor daño económico-social, colocando como inalcanzable la tan esperada salida a la crisis y reafirmando con mayor rigurosidad los lazos de dependencia con los países imperialistas.

Para el país la cotidiana y creciente baja en los ingresos de petrodólares provoca y conlleva, entre otros tantos resultados a continuos reajustes en los gastos gubernamentales, altera el proyecto de reestructuración de la deuda externa y probablemente el tener que recurrir a nuevos empréstitos externos, cada vez más drásticos, costosos y encadenantes; afecta programas de inversión, creación de empleo y aún dinamizan la inflación pues, por ejem-

PRECIOS DE LOS CRUDOS MEXICANOS DE EXPORTACION (dólares por barril)

TIPO DE CRUDO		1980	1981 ¹	1982	1983	1984	1985
Istmo	(32 ^o API)	38.50	35.00	32.50 ²	29.00	29.00	26.50 ⁵
Maya	(24 ^o API)	34.50	28.50	25.00	25.00 ³	25.50 ⁴	23.23 ⁶

Cotizaciones hacia el segundo semestre del año.

Precio en el primer semestre.

El precio de este crudo tuvo tres cambios. El primero hacia el mes de marzo cuando valía 23.00 d/b; ascendiendo a 24.00 d/b en Agosto y finalmente en Octubre aumentó a 25.00 d/b, por cierto mismo nivel que tenía en 1982.

¹ En el mes de mayo se decretó un incremento de 50 centavos de dólar.

Hacia el mes de febrero las autoridades decidieron aplicar una baja 1.25 dólares por barril, cayendo a 27.75 d/b y en julio se aplicó otra rebaja de 1.65 dólares.

A este tipo de crudo se le aplicó en febrero una rebaja de 1.50 dólares cayendo su cotiza-

ción a 24.00 d/b y en julio las autoridades decidieron otra disminución en el precio de 77 centavos de dólar.

FUENTE: Pemex, Memoria de labores de los años 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984. Los datos de 1985 se tomaron de fuentes periodísticas.

plo, se intenta recuperar las pérdidas de petrodólares con el ascenso en los precios internos de los derivados del petróleo.

Se dice, se afirma y publicita que la baja en los precios del crudo se podrá ver más que compensada por el descenso en las tasas de interés internacionales, con lo que el país se podría ahorrar aproximadamente 800 millones de pesos al año. Para resarcir "equitativamente" esas pérdidas, si es que hay igualdad entre desiguales, el nivel de las tasas de interés tendría que bajar durante el año cerca de 3 puntos —por lo menos—. Al respecto nadie puede asegurar si a la postre éstas tengan una nueva alza y con ello se marginen en lo mínimo los "beneficios" de tal baja, pero se impulsen a lo máximo la nocividad que representa para la economía y sociedad mexicana la baja en los precios internacionales del petróleo y el alza en las tasas de intereses.

En relación con la última decisión, independiente y soberana, según afirman, por parte del gobierno y autoridades petroleras de bajar el precio de los crudos istmo y maya afloran varias cuestiones. Primero, que frente a la indeble decisión por parte de la OPEP de mantenerse "firme" en cuanto a sustentar —en lo posible— sus políticas de producción y precios, no obstante su conflictiva unidad, la decisión tomada en el mes de julio de bajar los precios de exportación de los crudos istmo y maya en 1.65 y 0.77 dólares por barril respectivamente si bien independiente, claro está, fue "precipitada" pues se anticipó a las decisiones que tomaría la OPEP y en lugar de favorecer el equilibrio del mercado, pese a lo que se diga, cooperó a su mayor ahondamiento.*

* En la reunión informal celebrada el 24 de julio del presente en la ciudad de Viena, Suiza, la Organización acordó rebajar, en 50 centavos de dólar el precio de su crudo pesado y en 20 centavos de dólar, el del mediano. Alrededor de la cual se advirtió con mayor claridad la endeble unión de sus miembros pues para el día 25 del mes en cuestión Venezuela y Ecuador decidieron el primero abaratar su petróleo y el otro incrementar su producción; además de que Oteiba ministro de Petróleo de los Emiratos Arabes Unidos previó una posible futura nueva rebaja en los precios del petróleo hacia el mes de Octubre del presente, perspectiva nada alagadora para México.

Segunda, esa medida ya no corresponde al paralelismo que se pretendía mantener respecto a las medidas adoptadas por la OPEP, pero lo grave es que "pueden" corresponder —o corresponden según se vea— a las planteadas por las empresas petroleras internacionales y los países desarrollados; poniendo en "peligro" el accionar y lucha de la OPEP, a la vez, dando mayor margen de poder al imperialismo petrolero; tercero, todavía no se tiene bien claro que no será con la baja en las cotizaciones del petróleo la verdadera o principal salida a las crisis que agobian a los miembros del mundo capitalista menos aún para los subdesarrollados; cuarto, que tampoco será con una posición "independiente" la forma más idónea para estabilizar el mercado petrolero y menos aún poder obtener mayores beneficios económicos de la explotación de tan rico recurso; quinto, que frente a una raquítica y solitaria posición individual se tiene como la mejor y probablemente principal salida a los problemas que impone el actual caos petrolero mundial —y su entorno altamente especulativo— la unidad de decisiones entre los países petroleros subdesarrollados. Frente más idóneo para contrarrestar, en parte, las presiones que agobian a los miembros petroleros de este conflictivo y marginado Tercer Mundo.

Pensamos pues que el país deberá reencausar su paralelismo con las medidas que adopte la OPEP —ya sea de baja en la producción o en los precios (la menos razonable)— o en el mejor de los casos integrarse a la misma, pues una decisión aislada, aunque sea independiente y soberana, como la que se tomó a finales del mes de julio de rebajar los precios de los crudos istmo y maya ahondará, a la larga, el caos del mercado petrolero, la situación de conflictiva interna y externa de la OPEP, así como, los problemas económicos, financieros y sociales; dando manos libres no al accionar de las fuerzas del mercado sino de las prepotentes decisiones de los conglomerados petroleros o, en otros términos, al accionar del poder monopólico del imperialismo.

En tal sentido es importante reforzar la agrietada unidad de la OPEP,

enfrentar con firmeza la actividad de tan negativo y especulativo mercado "spot" (actual área de sondeo y manipulación de las transnacionales petroleras y sus respectivos gobiernos), reafirmando una política de producción petrolera racional, que encauce la oferta y proteja el periodo de vida de los yacimientos; y en materia de precios se coadyuve a proteger los intereses económico-financieros de los productores, sean de la OPEP o no lo sean; en otras palabras ayudar a que la explotación del petróleo permita la obtención de importantes cantidades de ingresos, es decir, incrementar constantemente —si es posible— nuestras ganancias petroleras. Que al mismo tiempo puedan, aunque sea sólo en parte, resarcir otras pérdidas que se tienen ante el elevado proteccionismo del mundo desarrollado, la baja en los precios de otros productos de exportación, en esencia, coadyuvar a la mejora de los términos de intercambio petrolero.

Para México el hecho de continuar apoyando la lucha por mejorar o mínimamente mantener el nivel de los precios, en otros términos apuntalar la obtención de petrodólares ayudaría a cubrir parte de las crecientes necesidades económico-financieras del país, mismas que ante el avance de la crisis son cada día más grandes e insuperables, y a la vez, marginar o disminuir —si es posible— los adversos resultados que provocan los continuos ajustes presupuestales.

En fin, el país debe ante todo mantener una posición como miembro del área tercermundista petrolera y de solidaria inquebrantable unidad, evitando tomar decisiones aisladas que más temprano que tarde perjudiquen la unidad de intereses económicos y políticos de los subdesarrollados, y en tal medida se eslabone con mayor fuerza nuestro nivel de dependencia con el imperialismo. Peor aún, si con ello se agrieta más la indeble unidad no sólo en materia petrolera sino en cualesquiera otros terrenos agotando así una vía importante de lucha contra los tantos problemas que hoy por hoy afectan al capitalismo y hacen recaer su enorme peso sobre países como el nuestro con petróleo o sin él.